BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 149 Lunes 5 de agosto de 2024 Pág. 5894

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4751 MORENO HUERTA, S.A.

El administrador único de la sociedad, D. Daniel Moreno Vera, ha acordado convocar Junta General que se celebrará el día 10 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas de su mañana en Av. de Alberto Alcocer, 46B, 8º A y B, CP 28016, Madrid, todo ello para tratar los siguientes asuntos que se incluyen en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada), correspondientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración correspondiente a los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

Cuarto.- Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales sobre la Remuneración del cargo de administrador.

Quinto.- Determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales.

Sexto.- Exigencia, en su caso, de desembolso de dividendos pasivos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación, si procede, del acta de la junta.

Derecho de información: De conformidad con el art. 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta (Cuentas Anuales de 2020, 2021, 2022 y 2023), así como el informe de auditoría de cuentas para el ejercicio 2020.

Asimismo, se hace constar que los socios pueden hacer uso de su derecho de información en los términos resultantes del artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital.

En relación a la modificación de los Estatutos Sociales, de conformidad con el art. 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital, a partir de la convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el administrador de la compañía, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos de ejercitar los derechos de examen y obtención de documentación y de información, se pone a disposición de los socios el siguiente correo electrónico: danielmorenovera@hotmail.com. Igualmente podrán hacer efectivos estos derechos presencialmente en el domicilio social de la compañía sito en Carretera Villaverde a Vallecas, Km. 3,800, Mercado Central de Frutas y Hortalizas de Madrid (MERCAMADRID), NAVE B, Puestos 15-17, 28053 Madrid.

cve: BORME-C-2024-4751 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 149 Lunes 5 de agosto de 2024 Pág. 5895

Madrid, 30 de julio de 2024.- Administrador único de Moreno Huerta, S.A, Daniel Moreno Vera.

ID: A240035782-1